

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario Confederado de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

La empresa pública Enresa, responsable de la gestión de los residuos radiactivos, habría transmitido al Ministerio de Energía que el cierre y desmantelamiento de las centrales nucleares en funcionamiento podría suponer un coste adicional de 3.000 millones de euros para el erario público si se pretende cerrarlas al cumplir los 40 años.

El Plan General de Residuos Radiactivos vigente establece que el fondo acumulado por Enresa desde 1985 –unos 5.000 millones, aportados por los consumidores y luego por las empresas eléctricas- debería ser suficiente para acometer los trabajos de cierre, pero las malas previsiones realizadas en el sector nuclear y la insuficientes dotaciones de las empresas eléctricas habrían provocado que en este momento no se dispongan de fondos suficientes para llevarlos a cabo.

Existen distintos informes que dejan pistas de cómo se han formado estos desajustes. En junio de 2012, Enresa hizo una revisión de costes y ahí ya afloraron 7.746 millones de sobrecoste en el tratamiento del combustible gastado sobre lo que preveía el sexto Plan General de Residuos Radiactivos. A pesar de ello, las tasas que pagan las eléctricas no se actualizaron, por lo que el agujero continuó creciendo. En 2015, el Tribunal de Cuentas cifró el desfase en 1.500 millones y advirtió a Enresa de que debía revisar año a año las tasas nucleares para evitar estos desajustes, lo que habría supuesto elevar las tasas a las nucleares.

La solución del Gobierno pasaría por alargar la vida de las centrales nucleares al menos 10 años más para que sigan fluyendo fondos hacia el fondo de Enresa y así paliar el agujero de forma momentánea para que sean futuros responsables quienes asuman la solución del problema.

En este sentido, la reciente reacción del Gobierno, urgiendo al resto de fuerzas políticas a sumarse a planteamientos normativos ad hoc, que validen reformas de calado en la regulación energética ha suscitado controversia sobre la finalidad perseguida, puesto que de facto, esta podría suponer un desincentivo insuperable que impida un calendario de cierre progresivo en el corto plazo.

Por todo ello se plantean las siguientes preguntas:

¿Es cierto que Enresa se ha puesto en contacto con el Ministerio de Energía para comunicarle que el desmantelamiento de las centrales nucleares podría suponer un coste adicional de 3.000 millones de euros?

A tenor de las modificaciones normativas anunciadas por el Ministro de Energía, Turismo y Agenda Digital que pretenden traer a debate al Congreso de los Diputados, ¿éstas persiguen garantizar que los costes derivados de desmantelamiento o únicamente desincentivar a los propietarios de las centrales nucleares? En el primer caso ¿por qué hasta la fecha nunca se han preocupado de fiscalizar la viabilidad del sistema?

¿Consideran que la planificación energética puede obedecer a una visión cortoplacista de la actual configuración del mix eléctrico?

¿Quiénes han validado y/o asesorado a su Gobierno para realizar propuestas tendentes a modificar la regulación relativa al desmantelamiento de las centrales nucleares? ¿Considera su Gobierno que una modificación en este sentido aumentaría aún más la litigiosidad en el sector energético?

¿Quién es a juicio de su Gobierno el responsable político del agujero en el sistema español de gestión de residuos nucleares?

¿Existen inversores que hayan manifestado su interés al Gobierno para tomar posiciones en el sector nuclear? En caso afirmativo, ¿quiénes?

¿Considera su Gobierno que la propiedad mayoritaria de las centrales nucleares puede estar en manos de empresas o fondos inversores extranjeros?

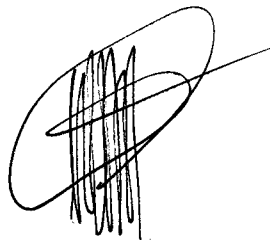
De extender la vida nuclear por más de diez años por motivos puramente economicistas, ¿qué garantías tiene su Gobierno de que los costes asociados no vayan a incrementarse?

¿Es cierto que los fondos actualmente disponibles no cubrirían el coste necesario para llevar a cabo los trabajos de cierre y desmantelamiento de las centrales nucleares? En caso afirmativo, ¿qué piensa hacer el Gobierno para solucionar la falta de fondos? ¿Asumirán los consumidores y consumidoras el coste adicional? ¿Lo harán las empresas eléctricas propietarias de las centrales nucleares?

¿Por qué razón las tasas que pagan las empresas eléctricas no se han ido actualizando conforme a las advertencias del Tribunal de Cuentas para evitar desajustes?

El Plan General de Residuos Radiactivos vigente fue aprobado en 2006 y debía ser revisado a los cinco años. Considerando que todavía no se ha producido ninguna revisión del mismo ¿Se plantea el Gobierno impulsar su revisión? En caso afirmativo, ¿cuándo? En caso negativo, ¿por qué?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 21 de febrero de 2018



Josep VENDRELL GARDEÑES
Diputado